

De Vos, J. Cornelis – Löhr, Hermut (eds.) (2018), «You Shall Not Kill». *The Prohibition of Killing in Ancient Religions and Cultures, With the assistance of Juliane Ta Van. Journal of Ancient Judaism Supplements, 27. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 310 pp. ISBN 978-3-525-55268-1.*

Lorena Miralles Maciá

lorenamm@ugr.es
Universidad de Granada

Este libro, «*You Shall Not Kill*». *The Prohibition of Killing in Ancient Religions and Cultures*, tiene su origen –como así se indica en el Prefacio– en un Congreso sobre la prohibición de matar celebrado en Münster unos años antes («*You Shall Not Kill*»: *The Prohibition of Killing as a Norm in Ancient Religions and Cultures/ «Du sollst nicht töten»: Das Tötungsverbot als Norm in Religionen und Kulturen der Antike*, 13-15 de enero de 2011). La edición del volumen la han realizado J. Cornelis de Vos y Hermut Löhr, y se enmarca en la investigación desarrollada por el Grupo de Excelencia «Religion and Politics» de Münster. Honra a los editores el hecho de reconocer en este Prefacio la labor de varios asistentes, entre los que destaca especialmente la colaboración de Juliane Ta Van.

El título del libro, que comienza con la prohibición del Decálogo «No matarás» (Ex 20,13 y Dt 5,17), ofrece una clara idea de la temática general del volumen: diversos trabajos dedicados a examinar los testimonios sobre el acto de matar en distintos contextos y lo que ello conlleva en la Antigüedad y Tardoantigüedad. Estas contribuciones, preparadas en inglés o alemán y a cargo de reconocidos especialistas, abarcan literaturas y esferas distintas: desde la Biblia Hebrea/Antiguo Testamento, pasando por el Nuevo Testamento y el judaísmo antiguo, hasta los Padres de la Iglesia (y en algunos casos dando un salto hasta la interpretación de Martín Lutero). Los editores ofrecen al inicio del volumen el mencionado «Prefacio», una lista de «Abreviaturas» y una «Introducción» (pp. 7-13). En esta «Introducción» plantean en unos pocos párrafos el tema general del libro y resumen muy brevemente el contenido de cada trabajo. El libro termina con unos apéndices muy útiles de citas y nombres, así como la lista de colaboradores con sus afiliaciones académicas (pp. 271-310). Se ha optado por citar la bibliografía únicamente en las notas al pie de cada capítulo, sin proporcionar un apéndice bibliográfico al final del libro o de cada trabajo, como así se ha hecho en otros volúmenes de la colección *Journal of Ancient Judaism Supplements*. Independientemente de las preferencias personales relativas a la organización de la bibliografía, De Vos y

Löhr han realizado, desde mi punto de vista, un excelente trabajo de edición; igualmente se ha cuidado la calidad de las imágenes que se aportan en uno de los trabajos. Normalmente los autores han optado (supongo que a sugerencia de los editores) por la transcripción de los términos, expresiones o frases originales en lugar de presentarlos en los alfabetos correspondientes, decisión que entiendo como un acierto para un volumen de estas características, por tratarse de contribuciones centradas en varios periodos: desde el Próximo Oriente Antiguo hasta la época cristiana. La reseña que aquí se ofrece tiene un carácter sobre todo descriptivo, precisamente con el objetivo de dar la mayor información posible sobre el contenido de un libro que abarca tantas épocas y ámbitos.

El primer capítulo, elaborado por Matthias Köckert, se centra en la prohibición del Decálogo «No matarás» («Das Verbot ‘Du sollst nicht töten’ im Dekalog, pp. 15-35), ocupándose de su formulación –sin objeto directo alguno– y de la interpretación que –de este vacío– hace Lutero; el significado del verbo utilizado en el Decálogo (*rašah*) en los textos bíblicos; su comparación con otros verbos relacionados con la acción de matar; la prohibición específica en el contexto literario de los Decálogos; la aplicación de la prohibición a otros ámbitos en los que ya se especifica el objeto sobre el que recae la acción; y unas conclusiones a modo de resumen.

La segunda contribución consiste en un estudio de Guido Pfeifer acerca del acto de matar y sus consecuencias en los corpora legales del Próximo Oriente Antiguo («‘Wenn ein Mann jemanden tötet, dann ist es so, dass dieser Mann getötet wird’. Zur Tötung als Element von Tatbeständen und Rechtsfolgen in altorientalischen Rechtssammlungen», pp. 36-49). En su texto analiza las estructuras normativas que aparecen en las colecciones legales orientales y el tipo de leyes, la diversa casuística, las consecuencias legales, las sanciones y, por último, ofrece un balance final. Es destacable la panorámica que el autor nos facilita, logrando ofrecer a partir de las distintas fuentes una clara visión de conjunto sobre un tema tan complejo.

Reinhard Achenbach es el autor del tercer trabajo («Ursprung und Gestalt des Todesrechts im Bundesbuch», pp. 50-82), un extenso capítulo en el que estudia el origen y la forma de la ley de pena capital en el Código de la Alianza (Éx 20,22-23,33) con el apoyo de otras fuentes del Próximo Oriente Antiguo (como, por ejemplo, el Código de Hammurabi y el de Esnunna). Después de una introducción en la que detalla el tipo de materiales que se encuentran en el Código de la Alianza, continúa explicando en varios apartados las distintas sanciones que aparecen en él: las sanciones por un animal de la especie bovina según la casuística; la pena de muerte como prevención general en el derecho apodíctico; las sanciones por violar tabúes sagrados; las relacionadas con blasfemar y maldecir a las autoridades; las causas que motivan la pena de muerte; y termina con unos resultados donde pone de manifiesto la importancia del Código de la Alianza para el pueblo de Israel en época neo-asiria.

El cuarto capítulo, que está a cargo de Ed Noort, versa sobre cómo percibieron los autores bíblicos la violencia divina y qué respuesta dieron ante ella («A God Who Kills.

Deadly Threat and Its Explanation in the Hebrew Bible», pp. 83-99). Después de una sugerente introducción, el autor presenta una panorámica sobre el tema centrada en cuatro puntos: la ira divina, el sacrificio humano, las pruebas divinas a las que Israel o un personaje son sometidos (por ejemplo, el sacrificio de Isaac), y los verbos relativos a «matar» o «traer el mal» sobre grupos o individuos por parte de Dios. A continuación, se ocupa de la violencia divina en determinados episodios: la circuncisión practicada por Séfora a su hijo (Ex 4,24-26), la lucha de Jacob que da lugar al nombre de Israel (Gn 32,25-31) y el caso de Job.

Otro capítulo relacionado con la Biblia Hebrea es el de Johannes Schnocks, en el que específicamente trata los casos en los que Dios manda matar, tanto en los textos literarios como legales («When God Commands Killing. Reflections on Execution and Human Sacrifice in the Old Testament», pp. 100-124). La introducción, donde plantea el tema de la violencia y el debate que surge en torno a ella, da paso a la cuestión del sacrificio humano en los pasajes narrativos, examinando los textos sobre el sacrificio de Isaac (Gn 22), el voto de Jefté y el sacrificio de su hija (Jue 11,29-40), la apostasía de Baal Peor (Nm 25,4), la escena de ejecución en la historia de Rispa (2Sm 21) y el versículo de Gn 9,6 sobre «si alguien derrama la sangre de un ser humano» en el episodio de la alianza de Noé. Seguidamente se ocupa de los textos legales: el Código de la Alianza, el Deuteronomio, y los *corpora* legales de Levítico y Números bajo la influencia sacerdotal.

La lectura de este último capítulo junto con los anteriores (y en particular los de Achenbach y Noort) proporciona una visión complementaria sobre la acción de matar, la violencia y sus consecuencias en la Biblia Hebrea, con la excepción del texto de Pfeifer enfocado en los *corpora* legales del Próximo Oriente Antiguo. A partir de aquí, los artículos siguientes se centran en las literaturas del cambio de era y la Antigüedad Tardía (Qumrán, Filón de Alejandría, Flavio Josefo, el caso de Roma, el Nuevo Testamento y los Padres de la Iglesia). El libro no está estructurado por bloques cronológicos, aunque los editores parecen haber seguido, en mayor o menor medida, este criterio a la hora de ordenar los capítulos.

En su trabajo Eibert Tigchelaar estudia la prohibición de matar en los manuscritos del Mar Muerto («‘Thou Shalt Not Kill’ in the Dead Sea Scrolls. Narrative and Halakah», pp.125-141). En su breve introducción presenta el tema y el periodo a tratar situándonos en el contexto de los manuscritos. Es en el segundo apartado donde aborda, a modo de planteamiento general, la prohibición de matar y el uso del verbo de Éx 20,13 y Dt 5,17 (*raṣaḥ*) en los textos de Qumrán, así como la existencia de otros términos para «matar». En los siguientes apartados se analizan determinados aspectos del tema con apoyo textual: la prohibición de matar según el Libro de los Vigilantes, la figura de Caín en Jubileos y el caso de los gentiles en el Documento de Damasco; otro apartado versa sobre los episodios donde está legitimado matar en Jubileos: la venganza de Leví y Simeón por la infamia contra Dina, y Jacob matando a Esaú en batalla; otro apartado se centra en la pena capital en el Rollo del Templo y el Documento de Damasco, así

como en la ejecución de dicha pena en otros documentos. Finalmente termina con unas conclusiones a modo de visión de conjunto.

Uno de los editores del volumen, J. Cornelis de Vos, es el autor del siguiente capítulo acerca de la concepción del asesinato en Filón de Alejandría («Murder as Sacrilege. Philo of Alexandria on the Prohibition of Killing», pp. 142-158). En su amplia introducción nos presenta las fuentes de Filón que hablan sobre la prohibición de matar, los términos griegos relativos a «matar», los crímenes vinculados a este hecho y las diferentes maneras de matar: asesinato ordinario, con agravantes, inintencionado y por negligencia. Después se ocupa del asesinato concebido como un acto injusto a partir del principio filoniano de que todos los seres humanos son iguales; desde esta perspectiva, se entiende el asesinato como un hecho contrario a la propia naturaleza humana basada en la hermandad, sociabilidad e imagen de Dios. Después explica los casos en los que está justificado matar: la pena de muerte para quienes asesinan, por celo religioso (para quienes cometen actos contrarios a Dios) y brevemente menciona la muerte de Flaco (el responsable del pogromo contra los judíos de Alejandría). Otro apartado pone de manifiesto la posición ambivalente de Filón acerca de la guerra. El capítulo acaba con unas conclusiones en las que el autor intenta contextualizar las posiciones de Filón a nivel histórico, social y religioso.

El texto de Silvia Castelli trata sobre el asesinato y la prohibición de cometerlo en la producción de Flavio Josefo («Murder and Murder Prohibition in Josephus», pp. 159-172). En la introducción la autora contextualiza los materiales que versan sobre este tema en sus obras: *Antigüedades* (libros 3 y 4) y *Contra Filón*, y nos adelanta el contenido de su exposición. En primer lugar, examina el Decálogo en estas dos fuentes según el contexto, contenido y las principales cuestiones: la prohibición del asesinato en las versiones del Decálogo, el asesinato inintencionado y el hecho de causar un aborto, y la pena capital. A continuación, se refiere al asesinato y su prohibición fuera de la legislación, mencionando casos específicos (tanto en *Antigüedades* como en la *Guerra*). Llama la atención el punto de vista de Josefo sobre el asesinato: «for Josephus, murder *per se*, intentional or not, is to be kept *a priori* far from the people of Israel» (p. 172), frente por ejemplo el de Filón que lo justifica en determinados casos, según pone de manifiesto Cornelis de Vos en el capítulo anterior.

Johannes Hahn se ocupa del ámbito de la Roma imperial con su trabajo sobre los rituales públicos de castigo y ejecución, y la muerte como espectáculo, lo que sugeren-temente engloba en su título principal bajo la expresión «el gusto por la muerte» («Die Lust am Töten. Öffentliche Straf- und Hinrichtungsrituale und der Tod als Spektakel im kaiserzeitlichen Rom», pp.173-123). El texto (sin apartados ni secciones) presenta ejemplos de cómo la sociedad romana concebía el hecho de matar como parte esencial de su propia existencia (cultura de la violencia), con rituales específicos asociados a ella (por ejemplo el de *decimatio* en relación con el ejército) o los espectáculos públicos institucionalizados donde la muerte se convertía en el eje central sobre la arena ante los ojos de los espectadores (juegos, matanzas masivas, presencia de animales salvajes,

duelos de gladiadores, batallas, etc.). El autor se apoya tanto en los testimonios textuales (Tácito, Livio, Polibio, Josefo, etc.) como en las representaciones de la cultura material (en sarcófagos, mosaicos, columnas, entre otros), donde se pueden ver, por ejemplo, escenas bélicas y representaciones sobre la arena (recogidas al final del artículo, además de otras imágenes más recientes que recrean el ambiente). El autor termina su estudio con la clara afirmación de que «para los espectadores, y no sólo para aquellos: más bien la inmensa mayoría de los habitantes del Imperio romano, un mandamiento como “No matarás” hubiera encontrado un rechazo ardiente y, al mismo tiempo, una completa incompreensión» (p. 199).

El siguiente capítulo, escrito por Sebastian Fuhrmann, se centra en la historia de la recepción de la palabra «espada» en el *logion* de Mt 26,52 en un vasto periodo de tiempo: desde el Nuevo Testamento hasta Lutero («‘For All Who Take the Sword Will Perish by the Sword’ (Matt 26:52). Tradition and Reception of the Matthean Word of the Sword», pp. 224-242). En la introducción Fuhrmann afirma que dicho *logion* no tuvo un papel predominante en la historia de la iglesia y la teología en conexión con la prohibición de matar; sin embargo, aparece ligado a determinados eventos en dicha historia. El autor analiza según un criterio cronológico los testimonios comenzando por el contexto del Nuevo Testamento. En cuanto a la iglesia primitiva, el concepto estuvo vinculado metafóricamente a una autoridad pública y al debate de si los cristianos debían involucrarse en la milicia y la administración; y presenta los pocos testimonios de la época: Tertuliano, Orígenes, la tradición apostólica, la situación después del Edicto de Milán y –lo que denomina– «la recepción espiritualizadora» (es decir, con un objetivo pastoral). Continúa con la recepción posterior: la doctrina medieval de las dos espadas (el poder espiritual y temporal) cuyo máximo exponente es la Bula papal *Unam Sanctam*, y el uso que hace Lutero en su doctrina de los dos reinos.

En su capítulo («The Model Death of Paul in Early Christianity», pp. 243-256), Hermut Löhr, coeditor del volumen, estudia la muerte de Pablo como elemento clave en el desarrollo de su figura y de su «iconografía literaria» como modelo para los cristianos. En la introducción se plantea una serie de preguntas sobre la relación de la muerte de alguien con su existencia (por ejemplo, «Is the death a sensible conclusion to the life under investigation?», p. 242). Desde esta perspectiva, Löhr examina en distintos apartados los testimonios sobre la muerte de Pablo: comienza por las referencias neotestamentarias en las que propio Pablo cuenta cómo estuvo en peligro varias veces, poniendo de relieve que ya en vida él mismo contribuyó a construir este relato como un acto de sacrificio; después trata su muerte en 1 Clemente 5 y la epístola de Policarpo *A los filipenses* 9; la nota sobre Pablo en la Epístola a los Apóstoles; y termina con la descripción de su muerte en Roma en los Hechos de Pablo. En las conclusiones retoma dos ideas que jugaron un papel determinante en la construcción de dicha iconografía literaria: el hecho de que en la construcción de la figura de Pablo imitara a Cristo y que su muerte conllevara una expectativa escatológica.

El último capítulo del volumen está a cargo de Anders-Christian Jacobsen, que examina cómo entendieron la prohibición de matar los Padres de la Iglesia («The Prohibition of Killing in the Ethics of the Church Fathers», pp. 257-269). Según afirma el autor, «None of the early church fathers seems to use much energy discussing the prohibition of killing in Exod 20:13» (p. 256). Por ello, primero se concentra en los autores que más directamente la tratan: Ireneo, Tertuliano y Orígenes; y después analiza las distintas actitudes hacia la guerra, el suicidio, y el aborto y la exposición de niños. Así llega a la conclusión de que según la perspectiva de los teólogos cristianos estaba estrictamente prohibido matar a un ser humano incluso antes de la revolución constantiniana: «killing humans is considered to be something negative even if killing humans at the same time is considered to be unavoidable» (p. 269).

Las contribuciones del libro tienen, desde mi punto de vista, un gran valor científico, la edición está muy cuidada y apenas se encuentran erratas reseñables (por ejemplo, en la p. 114 la referencia bíblica en el subepígrafe: Jue 22,29-4 en lugar de la correcta: Jue 11,29-4). Como suele ser habitual en las obras que comprenden tantos periodos y campos, han dejado fuera algún ámbito que hubiera merecido su propio estudio, como es el caso de la literatura rabínica que habría enriquecido mucho más la panorámica. Más allá de este deseo, tanto los autores como los editores y la editorial, Vandenhoeck & Ruprecht, merecen ser felicitados por incorporar en la colección *Journal of Ancient Judaism Supplements* un volumen que será de referencia sobre este tema.